

NOTA No. 1.- CONSTITUCIÓN Y OBJETO SOCIAL

CODAR4J CIA. LTDA., es una compañía constituida en la ciudad de Guayaquil, el 19 de Abril de 2011, según consta en la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 19 de Abril del mismo año.

El objeto principal de la empresa es ASESORAMIENTO EN SOFTWARE, que se basa en el desarrollo tecnológico de sistemas.

NOTA No. 2.- RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVOS

2.1) Bases de preparación de los Estados Financieros

La Compañía presenta sus Estados Financieros en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que es la unidad monetaria (u.m.) del Ecuador, en idioma castellano y de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) vigentes, conforme a lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 de Noviembre 20 del 2008.

No existe estados financieros anteriores al 2011 en vista que la compañía fue creada en el año 2011, por lo que la compañía se acoge a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) vigentes.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) no requiere que la Administración realice estimaciones y supuestos inherentes a la actividad económica de la empresa, en vista que todavía no inicia sus operaciones.

A continuación se describen de forma breve las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros, las cuales están definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de Diciembre del 2011 tal como lo requiere la NIIF 1.

2.2) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Incluye activos financieros líquidos, depósito por el valor correspondiente a integración de capital.

2.3) Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

En este rubro no presenta transacciones en vista que la compañía no ha iniciado sus actividades.



En este rubro no presenta transacciones en vista que la compañía no ha iniciado sus actividades.

2.5) Propiedades y Equipos

Las partidas de propiedades y equipos presentan valor cero en vista que la compañía no mantiene activos fijos.

2.6) Préstamos

Los Estados financieros no presentan préstamos en vista que no se encuentra en actividades.

2.7) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar presentan valor en cero en vista que la compañía no inicia sus actividades.

2.8) Impuestos

La Compañía no presenta en sus estados financieros este rubro en vista que no inicia sus actividades.

2.9) Beneficios a Empleados

Las provisiones por beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) por largos periodos de servicio, no aplica en vista que todavía no ha iniciado sus operaciones.

2.10) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y puede ser probable que se tenga que desembolsar recursos que generen beneficios económicos para cancelar dichas obligaciones y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Por lo expuesto no se ha aplicado en vista que no ha iniciado sus operaciones.

2.11) Reconocimiento de los Ingresos y Costos y Gastos

El ingreso es reconocido cuando los activos son vendidos al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, considerando los descuentos o rebajas comerciales que la Compañía pueda otorgar y cumpla con cada una de las siguientes condiciones:

En este caso no existe reconocimiento en vista que la compañía no ha iniciado sus operaciones.

Como norma general, en los estados financieros no se debe compensar los activos con los pasivos ni tampoco los ingresos con los gastos, a menos que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma, tampoco aplica para el caso de esta compañía.

2.13) Restricción al Pago de Dividendos.

No presenta transacciones en vista que ha iniciado sus actividades.

2.14) Materialidad (Importancia Relativa) y Agrupación de Datos

La compañía presentará las partidas de los elementos que conforman los estados financieros de acuerdo a la liquidez, en el momento que inicie sus operaciones, considerando que este método de presentación permitirá demostrar la imagen fiel del giro del negocio

2.15) Criterio de Empresa en Marcha

Los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2011 han sido preparados sobre la base de un negocio en marcha, en consecuencia, dichos Estados Financieros no reflejan el efecto de ajustes que podrían ser necesarios en caso de que la Compañía no estuviera en condiciones de continuar operando como una empresa en marcha y, por esta razón, se viera obligada a realizar sus activos y liquidar sus obligaciones en forma diferente al curso normal de sus operaciones y por montos diferentes a los reflejados en los Estados Financieros.

NOTA No. 3.- ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF).

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de Agosto 21 del 2006, publicada en el R.O. No. 348 de 4 de Septiembre del mismo año, reformada por la Resolución No. 08.G.DSC.010 de Noviembre 20 del 2008, de la Superintendencia de Compañías, la empresa adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera en la preparación de los Estados Financieros a partir del ejercicio económico 2011, considerando que la empresa fue constituida en este mismo año.

3.1) Excepciones a la Aplicación Retroactiva Aplicada por la Compañía.

La Compañía podría tener que realizar estimaciones conforme a las NIIF, pero en vista que no ha iniciado sus operaciones no se realizó dichas estimaciones.

3.2) Exenciones a la Aplicación Retroactiva Elegida por la Compañía.

Uso del Valor Razonable como Costo Atribuido

La exención de la NIIF permite optar, en la fecha de transición de las NIIF, por la medición de una partida de propiedades y equipos por su valor razonable, y utilizarlo como costo atribuido en esa fecha. Codar4j Cía. Ltda. no optó por la medición de propiedades y equipos en vista que no ha iniciado sus actividades.

Las notas explicativas son parte integrante de los Estados Financieros



De acuerdo a lo establecido en la NIC 19, (Beneficios a los Empleados), la Compañía puede optar por la aplicación del enfoque de la banda de fluctuación, el cual no reconoce la totalidad de las pérdidas y ganancias actuariales en los planes de beneficios definidos. La compañía no realizó tal aplicación en vista que no ha iniciado sus operaciones.

Designación de Instrumentos Financieros Reconocidos Previamente

La exención de la NIIF 1 permite que en base a las circunstancias que existan en el período de transición a las NIIF, la Compañía realice la designación de sus instrumentos financieros reconocidos previamente de la siguiente manera:

- Un pasivo financiero (siempre que cumpla ciertos criterios) sea designado como un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.
- Un activo financiero sea medido como a valor razonable con cambios en resultados.
- Un inversión es un instrumento de patrimonio medida a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

También, esta NIIF establece que si es impracticable para la Compañía aplicar retroactivamente el método del interés efectivo o los requerimientos de deterioro del valor de los activos financieros, el valor razonable del activo a la fecha de transición a las NIIF será el nuevo costo amortizado de ese activo financiero. No se aplica este punto en vista que la compañía no ha iniciado sus operaciones.

3.3) Conciliación entre NIIF y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador

No se realiza la conciliación en vista que la compañía no ha iniciado sus operaciones.

3.1.2) Conciliación del Resultado Integral por el año terminado el 31 de Diciembre del 2010

No hubo ajustes que afecten al Estado de Resultados Integral del ejercicio 2010 en vista que la compañía fue creada en el año 2011.

NOTA No. 4.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

En la aplicación de las políticas contables, la Administración de la Compañía debe utilizar juicios, estimaciones y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos. Estos juicios o estimaciones se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideren relevantes, son revisados periódicamente, sin embargo, el resultado real podría no ser igual al estimado.

Las notas explicativas son parte integrante de los Estados Financieros

eron en vista que la Compañía no ha iniciado sus

NOTA No. 5.- CONTINGENCIAS

Al cierre de los ejercicios económicos terminados el 31 de Diciembre del 2011 no se ha considerado este punto en vista que la Compañía no iniciado sus operaciones.

NOTA No. 6.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al cierre del ejercicio, el detalle de Efectivo y Equivalentes de Efectivo es el siguiente:

	2011
Caja	400.00
Caja General	400.00
Total Caja	400.00

NOTA No. 7.- CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al finalizar el año 2011, este rubro no presenta saldo en vista que la Compañía no ha iniciado sus operaciones.

NOTA No. 8.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Este rubro no presenta saldo en vista que la Compañía no ha iniciado sus operaciones.

NOTA No. 9.- INVENTARIOS

El saldo de este rubro, al culminar el año es cero en vista que la Compañía no ha iniciado sus operaciones.

NOTA No. 10.- PROPIEDADES Y EQUIPOS

No existen propiedades y equipos que la empresa mantenga al 31 de Diciembre.

NOTA No. 11.- PRÉSTAMOS

Este rubro no presenta transacciones en vista que la Compañía no ha iniciado sus actividades.

NOTA No. 12.- PATRIMONIO

El detalle del Patrimonio es el siguiente:

	2011
Capital	400.00
Total Patrimonio	400.00

Las notas explicativas son parte integrante de los Estados Financieros

o 2011, el capital de la compañía se mantiene en
cientas acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00
cada una, emitidas y totalmente pagadas. El Capital Autorizado es de US\$400,00.

NOTA No. 13.- COSTOS Y GASTOS

No existen transacciones de costos y gastos en vista que la compañía no ha iniciado sus operaciones.

NOTA No. 14.- PRESENTACIÓN ANTE EL SRI DEL DOMICILIO Y LA IDENTIDAD DE SUS ACCIONISTAS.

Conforme a lo establecido en la Resolución NAC-DGERCGC11-00393 del 31 de Octubre del 2011, los sujetos pasivos inscritos en el RUC deberán obligatoriamente determinar ante la Administración Tributaria el domicilio o residencia y la identidad de sus accionistas a través de vía electrónica. Como disposición transitoria, se establece que para aquellas empresas cuyos accionistas hayan sido sociedades domiciliadas en el exterior, deberán actualizar su información societaria hasta el 31 de Enero del 2011.

NOTA No. 15.- HECHOS OCURRIDOS POSTERIORES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

A la fecha de presentación de los Estados Financieros por el periodo terminado el 31 de Diciembre del 2011, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los Estados Financieros a la fecha mencionada.

Ing. Juan Reyes Asencio

Contador